

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Villa de La Paz, S.L.P., siendo las 18:13 horas del día 02 del mes de Abril del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No. 33, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 27 de Marzo de 2015, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso;
3. Información relevante a los registros de Ayuntamiento
4. Pronunciación del dictamen de registro relativo a las planillas de Mayoría Relativa y lista de Candidatos a Regidores de Representación Proporcional
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Cargo	Nombre
Presidente	Xochitl Robles Sifuentes
Consejero ciudadano	Oswaldo Robles Puente
Consejero Ciudadano	Martin José Ramos Bustos
Consejero Ciudadano	María del Carmen Flores Robles
Consejero ciudadano	Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
Consejero Ciudadano	Bertha Solís García
Representante de partido	
Partido Movimiento Ciudadano	Alan Zenaido Peña García
Partido del Trabajo	Ramona Cortez Quezada
Partido Revolucionario Institucional	Elizabeth Saucedo Sánchez
Partido Conciencia Popular	Ma. De la Luz Castillo R.
Partido Acción Nacional	Yolanda Soria Magaña (suplente)
Partido Encuentro social	Alberto Aguilar Chávez
Partido Nueva Alianza	Francisco Martínez Martínez

y el Secretario Técnico, la C. Martha María Puente Faz, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 27 de Marzo de 2015, Se aprobó por unanimidad y es firmada por consejeros y representantes de partido.

Ramona Cortez Q
 Ma. del Carmen Flores R

Bertha Solís

[Handwritten signature]

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

Segundo. Se informa al pleno que los registros que se recibieron en el comité fueron los siguientes Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Conciencia Popular y Partido Nueva Alianza de igual manera se les da a conocer que el Partido Encuentro Social se registró en las oficinas del CEEPAC en la ciudad de San Lui Potosí.

Tercero. Se da lectura al dictamen de cada partido, encabezados los candidatos a Presidente Municipal de la siguiente manera, por el **Partido Acción Nacional** el C. **Juan Osvaldo soto Galicia**, por el **Partido Movimiento Ciudadano** el C. **Rito Castillo Gómez**, por el **Partido Revolucionario Institucional** el C. **Juan Rito García Peña**, por el **Partido del Trabajo** el C. **José Severiano Castillo Cisneros**, por el **Partido Conciencia Popular** el C. **José Carmen Soria Colunga**, por el **Partido Nueva alianza** el C. **Francisco Flores Peña**, y por el **Partido Encuentro Social** el C. **Hipólito Zamora Coronado**. Se hace entrega a su respectivo representante de partido el cual es recibido y firmado.

Se retira de la mesa de sesión la C. Ma. De la Luz Castillo a las 18:47hrs y se queda la nueva representante suplente del Partido Conciencia Popular la C. María Guadalupe Gómez Sánchez.

Cuarto. En lo que refiere al punto número cinco del orden del día, se pregunta a los representantes de partido que si están de acuerdo en que las campañas sean por sorteo (aclarando que esto no lo marca la Ley que se somete a votación por que así se a manejado en proceso pasado y ha dado buenos resultados) para tener un mejor control, seis partidos quedan de acuerdo, y el C. Alan Zenaido Peña García representante del Partido Movimiento Ciudadano manifiesta que no entrará al sorteo ya que en la Ley Electoral no existe ningún lineamiento que marque que las campañas sean sorteadas. Se retira de la sesión el C. Alan Zenaido Peña García a las 19:24 hrs. Siguiendo con el punto del sorteo se procedió a hacer el rol de campañas quedando de la siguiente manera:

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	ZONA 6
JAQUIS	LA BOCA	LA PAZ	LA PAZ	LOS NAZARIOS	EL CARMEN
EL JATO	BARBECHOS	(ARRIBA)	ABAJO	REAL DE MINAS	SAN ANTONIO
LIMONES					
LAURELES					

SEMANA	5 AL 11	12 AL 18	19 AL 25	26 AL 2	3 AL 9	10 AL 16	17 AL 23	24 AL 28
ZONA	LIBRE							LIBRE
1		ES	PCP	PT	PNA	PAN	PRI	
2		PRI	ES	PCP	PT	PNA	PAN	
3		PAN	PRI	ES	PCP	PT	PNA	
4		PNA	PAN	PRI	ES	PCP	PT	
5		PT	PNA	PAN	PRI	ES	PCP	
6		PCP	PT	PNA	PAN	PRI	ES	

Ramona Cortes
 Madel Carmen Abres R.

Bertha Solis

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

PARTIDOS:

- ES PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL,
- PRI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- PAN PARTIDO ACCION NACIONAL
- PNA PARTIDO NUEVA ALIANZA
- PT PARTIDO DEL TRABAJO
- PCP PARTIDO CONCIENCIA POPULAR

Se retira de la sesión la C. Yolanda Soria Magaña representante suplente del Partido Acción Nacional las 19:45 aclarando que está de acuerdo en lo que se establezca en la sesión. En cuanto al cierre de campaña queda pendiente el sorteo, solo se establece que serán los días 29,30 y 31 de Mayo y 1,2 y 3 de Junio.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:00 horas del día 02 del mes de Abril del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



Ing. Xochitl Robles Sifuentes
CONSEJERO PRESIDENTE



Oswaldo Robles Puentes
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Martin José Ramos Bustos
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

mdel Carmen Flores R.

Maria del Carmen Flores Robles
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO

Bertha Solis

Berta Solís García
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Lic. Martha María Puentes Faz
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

Ramona Cortes



Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)

MA GUADALUPE GÓMEZ SANCHEZ P. C. P.
Ramonca Cetas